ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL
CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA MC-SECGEN-PES-003-2022

Entre las partes: el **DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS**, con **NIT. 890.480.184-4,** representado legalmente para efectos de suscribir la presente acta de liquidación por el señor **CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.009.318 de Cartagena, en virtud de la delegación contractual realizada por el Alcalde Mayor del Distrito de Cartagena, mediante Decreto No.1439 del 4 de octubre de 2022 y nombrado mediante Decreto 1021 de fecha 13 de julio de 2022 y posesionado mediante Acta No.107 de fecha 7 de julio de 2022 debidamente facultado para suscribir Convenios y contratos en observancia de sus facultades legales y constitucionales y las normas jurídicas vigentes, y quien en adelante se denominará **"EL DISTRITO"**, y por la otra, **GAM ASESORES EN RIESGOS LABORALES S.A.S** con **NIT. 900.771.998-7,** representada legalmente por **GEDAIAS ATENCIO MERCADO** identificado con cédula de ciudadanía No. 73.134.581 de Cartagena y, en calidad de supervisora del **CONTRATO MÍNIMA CUANTÍA MC-SECGEN-PES-003-2022** la Dra **CIELO MARTA BLANCO FLOREZ**, **Asesora de Despacho Código 105 Grado 59**, se reunieron para de conformidad con el estudio previo y el objeto del Contrato, determinar la liquidación de éste, concluyendo lo siguiente:

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

CONTRATO	No. MC-SECGEN-PES-003-2022
CONTRATISTA	GAM ASESORES EN RIESGOS LABORALES S.A.S
NIT. N°	900771998-7
CONTRATANTE	DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS
OBJETO	"CONTRATAR SERVICIOS PARA BRINDAR CURSOS EN NIVEL AVANZADO Y REENTRENAMIENTO EN FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO TRABAJO SEGURO EN ALTURAS PARA PERSONAS EN EXTREMA PROBREZA, EN EL MARCO DEL PROGRAMA EDUCACIÓN PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD DEL PLAN DE EMERGENCIA SOCIAL PEDRO ROMERO PES-PR".
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	**CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($48.528.200) M/CTE**
VALOR ADICIONAL No. 001	**VEINTITRÉS MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CINCUENTA PESOS ($23.794.050) M/CTE**
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($72.322.250) M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	CINCO (5) MESES
NO. DE COMPROMISO PRESUPUESTAL	CDP. No. 52 del 07 de marzo de 2022 CRP. No. 560 del 27 de mayo de 2022 CDP. No. 111 del 19 de agosto de 2022 CRP. No. 782 del 07 de septiembre de 2022
FECHA DE SUSCRIPCÓN SECOP II:	25 de mayo de 2022
FECHA DE INICIO	08 de junio de 2022
ACLARATORIO Y/O MODIFICATORIO	Modificatorio No. 001 del 07 de julio de 2022
ADICIONAL	Adicional No. 001 del 07 de septiembre de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN:	07 de noviembre de 2022

2. PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCÍÓN

Certificado de Disponibilidad Presupuestal	No. 052 del 07 de Marzo de 2022
Registro Presupuestal	No. 560 del 27 de Mayo de 2022
Certificado de Disponibilidad Presupuestal adicional	No. 111 del 19 de Agosto de 2022
Registro Presupuestal adicional	No. 782 del 07 de Septiembre de 2022

3. VALOR Y FORMA DE PAGO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y OCHO MILLONES QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS PESOS ($48.528.200) M/CTE
VALOR CONTRATO INCLUIDO ADICIONAL	SETENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS ($72.322.250) M/CTE
Forma de Pago	El Distrito de Cartagena, cancelará el 100% del valor del contrato de la siguiente manera: a) un primer pago correspondiente 30% del valor del contrato, una vez el contratista haya capacitado y certificado un mínimo de sesenta (60) personas beneficiadas, para lo cual deberá entregar informe parcial de gestión anexando los soportes correspondientes a: planilla de asistencia y copia del certificado de curso avanzado en altura o reentrenamiento, según el caso. b) un segundo pago correspondiente al 50% del valor del contrato, cuando el contratista haya capacitado y certificado en el periodo un mínimo de cien (100) personas beneficiadas para lo cual deberá entregar informe parcial de gestión anexando los soportes correspondientes a: planilla de asistencia y copia del certificado de curso avanzado en altura o reentrenamiento, según el caso. c) un tercer y último pago por el 20% del valor restante, una vez se hayan capacitado y certificado las cuarenta y ocho (48) personas beneficiadas restantes, para lo cual deberá entregar informe final de gestión anexando los soportes correspondientes a: planilla de asistencia y copia del certificado de curso avanzado en altura o reentrenamiento, según el caso y se encuentren recibido a satisfacción el objeto contratado, por parte del supervisor del contrato asignado al proyecto y aprobado por El Distrito, previa presentación de la correspondiente factura o cuenta de cobro; además el contratista deberá anexar a la factura la certificación escrita suscrita el representante legal
Forma de pago Contrato Adicional	El Distrito de Cartagena pagará el 100% del valor del adicional de la siguiente manera: **a) un solo pago:** correspondiente a las noventa y cinco (95) personas capacitadas y certificadas en Curso Avanzado en Alturas o Reentrenamiento, según corresponda, para lo cual deberá entregar informe de gestión anexando los soportes correspondientes a: Planilla de asistencia y copia del certificado de curso avanzado en altura o reentrenamiento.

4. RELACIÓN DE LA INVERSIÓN BALANCE DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	FECHA CONFIRMACIÓN DE PAGO	VALOR PAGADO	VALOR POR CANCELAR
1er PAGO PARCIAL (30%)	23-ago-22	$14.558.460,00	N/A
2do PAGO PARCIAL (50%)	06-sept-22	$24.264.100,00	N/A
3er PAGO PARCIAL (20%)	13-sept-22	$9.705.640,00	N/A
4to PAGO (100%) ADICIONAL	16-dic-22	$23.794.050,00	N/A
TOTAL DESEMBOLSOS	$72.322.250,00		

4.1. RESUMEN EJECUCIÓN Y PAGOS

DESCRIPCIÓN	VALOR INVERSIÓN	DESCUENTO RETENCIONES PRACTICADAS	VALOR POR CANCELAR	VALOR EJECUTADO
PAGOS (CUATRO PAGOS) TOTALES	$72,322.250	$7.991.912,50	$0	$72.322.250

NOTA: Que de conformidad con el balance financiero y contable realizado por el Plan de Emergencia Social Pedro Romero, en virtud de la supervisión del contrato, se puso de manifiesto que no existe saldo a favor del contratista pues el valor causado se canceló en su totalidad.

5. INFORMES DE EJECUCIÓN

ACTA DE INICIO	INFORMES DE SEGUIMIENTO CONTRATISTA	PÓLIZAS
08 de junio de 2022	Informe parcial No. 001 07 de julio de 2022 Informe parcial No. 002 24 de agosto de 2022 Informe parcial No. 003 07 de septiembre de 2022 Informe No. 004 10 de noviembre de 2022	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO** **No. 75-44-101121589 - Anexo 3** SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de expedición: 12/09/2022 **CUMPLIMIENTO (10%)** Vr asegurado: $ 7,232,225.00 Vigencia desde: 08/06/2022 hasta 09/03/2023 **CALIDAD DEL SERVICIO (10%)** Vr asegurado: $ 7,232,225.00 Vigencia desde: 08/06/2022 hasta 09/03/2023 **PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIÓN (5%)** Vr asegurado: $ 3,616,112.50 Vigencia desde: 08/06/2022 hasta 09/11/2025 **PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL (200 SMLMV)** **No. 75-40-101044967 - Anexo 3** SEGUROS DEL ESTADO S.A. Fecha de expedición: 12/09/2022 Vr asegurado: $200.000.000 Vigencia desde: 08/06/2022 hasta 09/11/2023

6. INFORME DE SUPERVISIÓN

FECHA DE INFORME	CONCLUSIONES DE INFORME
10 de noviembre de 2022	INFORME DE SUPERVISIÓN FINAL

7. FUNDAMENTO DE LA TERMINACIÓN

1. CUMPLIMIENTO DEL PLAZO ACORDADO
2. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL
3. VIGENCIA DE LAS POLIZAS
4. INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN– Fecha 10 de noviembre de 2022

8. CUENTAS PENDIENTES DEL CONTRATO

No existen cuentas pendientes de pago.

9. CONSTANCIAS

Se deja plena constancia de:

1. Que a la fecha de la suscripción de la presente acta de liquidación bilateral no existen saldos pendientes a favor de GAM ASESORES EN RIESGOS LABORALES S.A.S.
2. Que las actividades contratadas fueron ejecutadas y recibidas a satisfacción por los beneficiarios, en cumplimiento de los lineamientos técnicos contenidos en el Contrato y los Estudios previos, como consta en los informes de supervisión parciales e informe de supervisión final.
3. Se deja constancia que el CDP No. 111 del 19 de Agosto de 2022 y el No. 782 del 07 de Septiembre de 2022 correspondientes al adicional No 001 al contrato de la referencia, se expidieron por un valor de VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE ($23.800.00,00), siendo realmente el valor del adicional y el valor ejecutado y efectivamente pagado VEINTITRES MILLONES SETECIENTOS MIL CINCUENTA PESOS MCTE ($ 23.794.050,00) por lo cual mediante oficio AMC-OFI-0171477-2022 de fecha 5 de diciembre de 2022 se solicitó la liberación del saldo respectivo que corresponde a la suma de CINCO MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (5.950,00)
4. Que GAM ASESORES EN RIESGOS LABORALES presentó certificación de Cumplimiento de encontrarse al día con el pago de la Seguridad Social y los aportes parafiscales.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de liquidación final por lo que en ella intervinieron, a los cinco (05) días del mes de Junio de 2023

CARLOS ALBERTO LA ROTA GARCÍA
Secretario General
DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS

GEDAIAS ATENCIO MERCADO
Representante Legal –
GAM ASESORES EN RIESGOS LABORALES S.A.S

CIELO MARTA BLANCO FLÓREZ
Asesora de Despacho Código 105
Grado59 (E)
SUPERVISORA

Proyectó: Dora Pájaro – Asesora Jurídica externa-PES-PR

Omar Diaz– Financiero – PES-PR

Revisó: Anyela Schotborgh - Líder UIC-PES-PR

Revisó: Michelle Delgado - Asesora jurídica SECGEN

VoBo: Dr Carlos De la Hoz